



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado

"2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA, DR. CESAR MILSTEIN"

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 13 MAY 2021

VISTO que mediante Resolución n° 577-2021 de fecha 11 de mayo de 2021 se designa Secretario Económico Administrativo de la Universidad Nacional de Tucumán al C.P.N. Federico Daniel JUAREZ; y

CONSIDERANDO:

Que el C.P.N. JUAREZ, es titular del cargo de Director General de Presupuesto, Categoría 01 del Agrupamiento Administrativo;

Que consta en Dirección General de Personal el pedido de licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía solicitado por el C.P.N. Federico Daniel JUAREZ, por el período en el que se desempeñe como Secretario Económico Administrativo de esta Universidad;

Que es necesario adoptar medidas inmediatas que garanticen el normal desenvolvimiento de la Dirección General de Presupuesto, habida cuenta de la naturaleza de los servicios a su cargo, como asimismo la tramitación administrativa diaria en lo que hace a emisión de informes, providencias y protocolo epistolar;

Que se estima conveniente asignar transitoriamente las funciones de Directora General de Presupuesto a la Señora Alcira SERRATO, DNI N° 21.823.138, agente de Planta Permanente, Categoría 02 del Agrupamiento Administrativo;

Que cabe destacar que la presente autorización es transitoria y su validez caduca cuando el C.P.N. Federico Daniel JUAREZ se reintegre a sus funciones de Director General de Presupuesto;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Asignar transitoriamente a la Señora Alcira SERRATO, DNI n° 21.823.138, agente de Planta Permanente, Categoría 02 del Agrupamiento Administrativo, la Dirección de la Dirección General de Presupuesto dependiente de la Secretaría Económico Administrativa, a partir de la fecha de la presente Resolución .-

ARTICULO 2º.- Otorgar en consecuencia a la Señora Alcira SERRATO, DNI n° 21.823.138, el Suplemento por Mayor Responsabilidad previsto en los artículos 68º apartado d) y 72º del ////

F  
C.P.N. FEDERICO D. JUÁREZ  
SECRETARIO  
SECRETARÍA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

FEDERICO RIOS PONCE  
AREA ADMINISTRATIVA  
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO  
RECTORADO - U.N.T.



Universidad Nacional de Tucumán

"2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA, DR. CESAR MILSTEIN"

Rectorado

////

-2-

Decreto n° 0366-006, para desempeñar las funciones de Directora General de Presupuesto, reconociéndose la diferencia de haberes entre las Categorías 02 y 01 del Agrupamiento Administrativo a partir de la fecha de la presente Resolución.-

ARTICULO 3°.- Lo dispuesto precedentemente reviste carácter transitorio en razón de encontrarse acéfala la Dirección General de Presupuesto por licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía otorgada a su Director General C.P.N. Federico Daniel JUAREZ, DNI n° 27.016.994 y su validez caducará cuando finalice la mencionada licencia o cuando la autoridad superior así lo disponga.-

ARTICULO 4°.- Hágase saber, notifíquese y comuníquese a la Dirección General de Personal. Cumplido, incorpórese al Digesto y archívese.-

RESOLUCION N° 0587 2021  
mgb

C.P.N. FEDERICO D. JUÁREZ  
SECRETARIO  
SECRETARÍA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

Ing. Agr. JOSÉ RAMÓN GARCÍA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

FEDERICO RÍOS PONCE  
AREA ADMINISTRATIVA  
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO  
RECTORADO - U.N.T.